

con lo que bastó para triunfar de ellos en las disputas que tuvieron mas tarde.

No era Orizaba gran cosa para el que entonces la hubiera querido considerar por sus edificios: quedan aun muchas casas antiguas que testifican la humildad de su aspecto; y debe advertirse que estas fueron edificadas muchos años despues de la época en que estamos. Sin embargo, por el comercio, era importante y no escaseaban ya algunos capitalistas.— Puede asegurarse que habia un bienestar general, y que los mas pobres gozaban de una holgada medianía para vivir.

El barrio de los indios permanecia separado, regido por sus autoridades; los naturales miraban con esa indiferencia tan peculiar de ellos á la poblacion española. No estaban contentos, y cautelosamente, sin escándalo, seguian evadiéndose, y se iban á Tesimalaca é Ixhuatlancillo, por lo cual,

los españoles no advertian esta nueva desercion.

Aparte del comercio, la agricultura habia comenzado á florecer en el valle. Reducíase á las siembras de maíz como ramo principal, y á alguna cebada que consumian las bestias de los convoyes.

Desde mucho antes de 1560, existia ya un Ingenio de hacer azúcar, establecido en Ostotiepac, por el virey Mendoza, cuyo nombre conserva hoy dia aquel lugar¹.

La caña de azúcar, que fué traída por Cortés á México, y plantada primeramen-

¹ De aquí proviene el nombre con que conocemos al pueblo del Ingenio. De él tomó posesión Rivadeneira, segun lo que dejó dicho en la pág. 242. Véase el Apéndice respectivo, citado en la Nota 1.^ª de esa página.

Por este tiempo el Ingenio gozaba ya de alguna influencia: tenia iglesia de zacate y cura propio desde 1545....“venian á oír y deprender la doctrina cristiana á este Ingenio de Orizava, que puede haver vna legua de el Pueblo de acá ó donde desde que ellos se mudaron al dicho Pueblo hasta este tiempo de continuo ha avido Clérigo en este Ingenio que les diga missa y administre los santos sacramentos y al presente (1569) acuden á este dicho Ingenio.”

Este cura era pagado espresamente por la familia de Mendoza, dueña del Ingenio. Compréndese muy bien que el fin con que le tenia era mas que por un principio de religion, por otro de conveniencia: era ese un modo solapado con que tener allí á los indios, que vemos por el documento citado iban desde Orizaba en busca de auxilios espirituales.

te cerca de *Tuxtla*¹, comenzó desde esta época á cultivarse en el valle.

Este hecho indica bastante, que la agricultura adelantaba en Orizaba de un modo bastante regular y provechoso, y que competia ya con la de otros lugares, que despues adquirieron una indisputable superioridad sobre ella.

¿A qué debemos, pues, atribuir el abandono en que cayó su cultivo? No dudamos en afirmar que se debió ese lamentable descuido á la preferencia con que los agricultores vieron al tabaco. Quedaba reservado al trascurso del tiempo justificar la importancia

¹ Alaman. *Disertaciones*, pág. 66, tomo 2.º dice: "Por esto se intentó cultivar.... la caña de azúcar, traída de la isla de Cuba al trapiche que estableció (Cortés) en Tuxtla en la costa de Veracruz etc."—Tengo á la vista una erudita *Memoria sobre el cultivo de la caña de azúcar* de mi apreciable consocio en la *Sociedad de Geografía y Estadística* de México, D. Aniceto Ortega, en que asienta que la caña de azúcar es indígena de América. Creo oportuno copiar aquí sus propias palabras: "Respecto al (cultivo) de la caña de azúcar en América, dice, hay los bandos entre los naturalistas, que disputan los unos, que fué traída de Europa, y los otros, que siendo indígena de nuestro continente, lo único que trajeron los descubridores fué el arte de cultivarla y estraer el azúcar. — De que existia naturalmente, al estado silvestre, no cabe duda."—El Sr. Ortega apoya este dictámen en autoridades dignas de entera fé.

de la *caña*, para que, como hoy lo vemos, sea cultivada con esmero y predileccion.

Consideraciones fundadas sobre la indisputable superioridad de Orizaba con respecto á las demás poblaciones del valle, por su vecindario y su situacion, hizo que el gobierno trasladára de Tequila el asiento de la autoridad de la Jurisdiccion¹.

Todas las oficinas fueron trasladadas á Orizaba. Esta determinacion no cuadró mucho al vecindario español. En efecto, la presencia aquí de la autoridad le imponia ya otras obligaciones.

Al trasladarse las autoridades se formó

¹ El Sr. Segura. *Estadística de Orizava*, afirma que las autoridades de Tequila vinieron á Orizaba en 1679. El espediente de la *Fundacion*, en varios lugares, se refiere á 1580. Es tambien constante, que—dice la *Fundacion*, que siendo en aquellos primitivos tiempos Cavezera de esta Jurisdiccion el Pueblo de San Pedro Tequilan se mudó á este lugar el corregimiento por el maior trafico, y cresses que tubo la Poblacion en un corto espacio en tanta abundancia, que por los años de 1580 se estableció Archivo y Escribano Público con todos los demas cargos honoríficos, que hoy (1757) conserva la República" etc. *Fundacion de Orizava*. M S. pág. 48.— El primer corregidor de Orizaba se llamó Payo Patiño.

una especie de Ayuntamiento. Anualmente nombraba el vecindario doce individuos para el manejo del municipio; disposicion que influyó en bien del pueblo, impulsando sus adelantos, en una parte, sin cuidarse mucho de que se acataran las disposiciones de policía para el corte de las calles.

Habia, pues, Ayuntamiento *provisional*, y además un Meson, tiendas bien surtidas y Botica. A esto se debió la traslacion del gobierno, no sin que mediaran disputas con los indios de Tequila. El virey mandó abrir una informacion, y en vista de ella, aprobó y mandó el cambio de residencia¹, pues era indisputable la superioridad de Orizaba, sobre las demás poblaciones.

Aquella naciente sociedad compuesta, en

¹ Ese virey entonces D. Martín Enriquez.—Este señor entregó el mando en Octubre de 1530, al conde de Coruña.—Así, puede fijarse la traslacion á mediados de ese año.

su mayoría, de aventureros repugnaba todo lo que propendia á un orden riguroso.

Las leyes de policía, tales cuales eran entónces, comenzaron á ponerse en práctica; pero ¡cosa rara! en su parte mas esencial, para la poblacion fueron muy descuidadas. Hablamos de su delineacion.

No es aventurado suponer que la autoridad influiria poderosamente para corregir ese gravísimo mal; pero es sabido que cuando algunas leyes chocan con los intereses privados,—achaque de que se resienten mas las que propenden á corregir abusos,—solo remotamente pueden lograr su estricta observancia.

Ninguno de los vecinos quiso remover su hogar en bien de la hermosura y regularidad de la poblacion.—Unos alegaron imposibilidad de hacerlo, como se ordenaba, pues sus bienes de fortuna solo consistian

en el importe de las chozas que habitaban; y otros, que no podían hacer valer esos pretextos, por su buena posición pecuniaria, sin negarse á obedecer ostensiblemente á la autoridad, se comprometieron á obsequiar esas órdenes, sin llegar á cumplir jamás sus ofertas.

Tal era el embrion, por decirlo así, que en su parte material y social presentaba Orizaba, en esta época.



IV.

Acazingo.— Su ruina.— D. Miguel de Mendoza: los García.— Desavenencias entre ellos.— Pleito ruidoso.— Fundacion del barrio de Cocolapan.

Nuestros lectores nos permitirán que abramos un pequeño paréntesis, y echemos una ojeada retrospectiva, para seguir despues el hilo de nuestra narracion.

Mientras que del modo que dejamos apuntado en los anteriores capítulos, iba Orizaba desarrollándose trabajosamente, fermentaban algunas aspiraciones en la parte indígena que se le habia agregado.

Hacia el año de 1540 existia una humil-

de aldea situada á dos leguas, poco mas ó ménos, de Ostoticpac ó Ingenio; llamábase *San Cristóbal Acazingo*¹. Este pueblo dependia de Ostoticpac².

Los fundadores eran hijos del valle de México: fué una especie de colonia que vino á establecerse á Ahauializapan, dirigida por D. Miguel de Mendoza, indio distinguido. El prestigio de su autoridad era indisputable, y la justificaba el esplendor de la casa de que era hijo³.

Habia, sin embargo, otra familia que pretendió rivalizar con la de Mendoza, llamada de los *García*, si ménos distinguida que aquella, no por eso indigna de

1"El dicho sitio es a delante de el Ingenio á la parte de Aculeingo dos leguas de el Ingenio, y cerca de Aculeingo."—M S.

2 Véase el *Apéndice*.

3 El jefe de esta familia fué "D. Diego de Mendoza Austria y Moctezuma, hijo de D. Fernando Cortés Guatemoc, rey de esa Nueva-España, y nieto del Monarca y Emperador Moctezuma y de los reyes que fueron." Ejecutoria dada por el Emperador Carlos V á la familia. Véase el *Apéndice*. Quedan aun en Orizaba descendientes de esta familia, entre las que se ha distinguido por su ciencia y virtud, el P. D. Juan Macario Mendoza, del Oratorio de S. Felipe Neri de esta ciudad.

disputarle el dominio y la primacía en el mando.

En 1542 emigró todo el pueblo de Acazingo á Orizaba; y se estableció primeramente en las faldas y laderas del cerro de San Cristóbal, llamadas Cocolapan¹.—De aquí se pasaron, en 1547, al pueblo de Orizaba.

Por espacio de diez y siete años, con interrupcion de uno ú dos en que ejercieron el mando otros, gobernó Mendoza á la tribu. Cierta es que D. Miguel no cometia en esto un abuso manifiesto, pues en todo ese tiempo estuvo ampliamente autorizado para llevar la voz de mando, y en 1553² fué elegido *Primer Gobernador de la República de Indios de Orizaba*³.

1 Este cambio de Acazingo lo hicieron obligados por D. Antonio de Mendoza, primer virrey de México, al tomar posesion de todos aquellos terrenos.— Véase la pág. 223, y la Nota 1.^a inserta en ella.

2 Véase la Nota de la pág. 230.

3 "D. Miguel de Mendoza.... fué primer Gobernador electo de los Naturales agregados." *Fundacion de Orizaba*, pág. 75. M S.

Esto no obstante, entre los que obedecían, aspiraban al mando otros, creyendo una usurpación de Mendoza lo que sin duda alguna, era legal para él.

Los dos hermanos Francisco y Juan García, en 1568 y 69 comenzaron á oponerse al gobierno vitalicio de Mendoza. — Esta fué la señal de una lucha prolongada, en que este fué vencido, apesar de sus astucias y del prestigio de que gozaba entre los suyos.

La República se vió, pues, dividida en dos campos: uno en favor de Mendoza y otro de los García. Estos por su parte no perdonaban medio para halagar á sus adeptos, diciéndoles que el último de ellos, nulificado el poder de la casa de Mendoza, tenía derecho á ser elegido como Gobernador.

Los españoles fomentaban estas disenciones, apoyando á uno y otro bando. — Es curioso observar esta disputa en que el

principio popular, en Orizaba, comenzó á tomar bríos. La parcialidad de Mendoza, compuesta de setenta ú ochenta individuos, estaba en mayoría.

Mendoza, bastante perspicaz, para comprender su posición, quiso esquivar el golpe, y como dice el Sr. Segura¹ " trató de librar su altivez del sonrojo de someter á otro su envejecida autoridad. Con toda diligencia reunió á ochenta de sus fieles partidarios: recordoles en breves palabras su nobleza y esplendor de origen, á que tributaban deferencia los mismos conquistadores: mostróles lo acertado de su gobierno y su vigilante cuidado en defenderlos de toda suerte de insultos y desgracias; y terminó suplicándoles formasen con él una causa, para contrariar la ambición de sus contrarios y las siniestras miras de sus opresores. Así lo juraron todos, acordando no resistir abiertamente al golpe, sino substraerse de él, mudando de residencia."

¹ *Estadística de Orizaba*, 1826, Pág. 23.

D. Miguel de Mendoza, pues, se dirigió en 1567 al gobierno de México, solicitando licencia para separarse de Orizaba¹, y establecerse en el monte de *Quapanantli*².—El virey pidió informes al corregidor de Tequila, llamado Hernando Altamirano.

Mendoza habia tenido buen cuidado de ocultar sus pasos á sus rivales: elogió en el gobierno los méritos de los colonos; le recordó su fidelidad proverbial y la de sus antepasados á la casa de España, y los muchos servicios que habian prestado á los conquistadores.

Al llegar el mandato del virey, fué cuando en Tequila y Orizaba se supo el paso que Mendoza estaba decidido á dar. Los europeos, ocultamente, comenzaron á apo-

¹ Con fecha 12 de Noviembre de 1567, el virey de México ordenó al corregidor de Tequila, á pedimento de Mendoza, que fuera á ver el terreno á que deseaba mudarse.— M S.

² Este era el nombre indígena del cerro de San Cristóbal. Parece que quiere decir: *Puente de madera*. En este caso debe escribirse *Quapanantli*. Todo ese rumbo tomó este nombre por un puente de palos, que atravesaba al Río - Blanco antiguamente, como se ve hoy día.

yar á los García, pues no estaba en sus intereses aquella retirada tan perjudicial á Orizaba.

Los españoles, influentes en el gobierno, lograron estorbar las miras de Mendoza: dos años permaneció el asunto sin la solución que buscaba; pero no por esto dejó de intentar, sin el real permiso, de llenar sus propósitos.

En 1569, ya se levantaban algunas chozas por Cocolapan, del otro lado del Río Blanco, hácia San Cristóbal¹.—Mendoza entre tanto instaba tenazmente para que se le concediera el permiso que buscaba, sin el cual no se creía seguro. D. Martín Enriquez; virey á la sazón, ordenó á Antonio de Espilla, corregidor de Tequila, lo mismo que su antecesor habia mandado á Hernando Altamirano, en 1567.

¹ ... Respondieron que eran indios de la parcialidad de el dicho D. Miguel, que avian pasado allí á hacer sus sementeras, etc. M S.

Espilla abrió la información; y al reconocer el sitio pedido por Mendoza, como se le mandaba, intimó á los indios en él establecidos ya, por consejo de su jefe, que regresaran, so pena de doscientos azotes que recibiría el infractor¹.

El asunto siguió todos los trámites legales y hubo declaraciones favorables y contrarias á Mendoza. Los parciales de los García, dijeron sin rodeos, la causa por que intentaba separarse de ellos, y era "*sobre la gubernacion de los dichos indios, porque el dicho D. Miguel no queria dejarla.*"²

El corregidor de Tequila, rindió un informe contrario en todas sus partes á Mendoza³.

1"Por el dicho señor Corregidor les fué mandado que ninguno sea osado de passar al dicho sitio hasta tanto que tengan para ello licencia de su Excelencia, so pena de doscientos azotes, por lo qual passo en las de los susodichos é yo el dicho escrivano ley." M S.

2 M S. citado. Véase el *Apéndice*.

3 Véase este curioso informe en el *Apéndice*, donde se incerta por entero.

No se desalentó el soberbio cacique, y puso en planta otro arbitrio: reunió á los suyos, repasó el rio, y se estableció en el barrio llamado hasta hoy *Cocolapan*¹. Así supo conciliar astutamente las delicadezas de su amor propio con las órdenes del gobierno, espresamente contrarias á sus aspiraciones.

Los españoles celebraron aquella determinacion, pues los indios quedaban mas cercanos á ellos. D. Miguel continuó en el ejercicio de su autoridad, con pesar de los García, que nunca pudieron contrariar el prestigio de su rival. — En 1594 todavía era gobernador de Cocolapan D. Luis de Mendoza, hijo primogénito de D. Miguel.

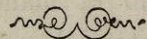
Algunos años mas tarde esta familia continuó ejerciendo el mando, hasta la destruccion completa del gobierno indígena,

1 En la formacion de esta voz entra *apán*, (véase la Nota de la pág. 83) *sobre el agua*. ¿Será *Cocoloa*, *ir dando vueltas*, su raíz? Si es así significa *sa sobre el agua que da vueltas*.

que quedó sometido al de la ciudad, juntamente con el del barrio de Santa Anita.

La fundacion de Cocolapan, fué real y positivamente un beneficio para el comun del pueblo. Este ganó un nuevo barrio, que al presente todavia es importante, siquiera sea por la soberbia Fábrica que lleva su nombre y de la cual recibe dia con dia el sustento la mayor parte de las familias que le habitan.

De esta manera queda explicado cómo se ensanchó Orizaba hácia el Sur. Data, pues, la fundacion del importante barrio de Cocolapan de 1569, habiéndola efectuado el cacique D. Miguel Mendoza.



V.

Construccion de la primera Parroquia, el Curato y la escuela.—Quiénes, primeros, edificaron casa de Ayuntamiento ó Cabildo.—Congregacion de los indios en los barrios del pueblo.

Estamos en el año de 1600.

Fácil es comprender el nuevo impulso que Orizaba recibió con la simple traslacion de la autoridad principal del valle, á su seno, en 1580. Han trascurrido veinte años.

Las fábricas de cal y canto comenzaron á levantarse con mas actividad en esa fecha: de esa manera el centro del lugar mejoraba visiblemente, formando un contraste con

los alrededores, en que abundaban casas de materiales ménos apreciables.

Por este tiempo vinieron á vecindarse algunas familias distinguidas que aumentaron, en mucho, el número de las que ya existían desde antes.

Entre los gefes principales de ellas, distinguíase el capitán D. Juan Gonzalez de Olmedo, rico y benéfico propietario de la vecindad.

A este sujeto se debió el pensamiento de edificar la primera Parroquia que hubo en Orizaba, aunque no se vió nunca concluida ni sirvió para los usos del culto.

El templo era humilde y de pobres y mezquinas proporciones; pero llevaba la ventaja de ser de cal y canto. Con todo y eso siempre sirvió de estímulo para que las casas contiguas á él fueran edificadas de

igual materia, y la población llegara á presentar otro aspecto. El Curato se distinguió entre otras. Véase, pues, cómo ese fué el primer templo de mampostería construido en la ciudad¹.

Todos estos edificios estaban situados al N. de la Parroquia: el Curato en el mismo sitio que ocupa la capilla del Corazon de Jesus; y las casas de Cabildo, en que estaba la escuela, donde se encuentra hoy la casa de altos que da frente al Palacio municipal.

La fundacion de la escuela indica que no se descuidaba la enseñanza primaria, que aunque estrechamente reducida, siempre fué una ventaja positiva para la población.

A ella asistían así *niños de razon* como

¹ "Tambien es constante, público y notorio que el capitán D. Juan Gonzalez de Olmedo fabricó una Parroquia (aunque pequeña de una nave) á su costa, sin ayuda ni yntervencion de Indios, en el lugar de la que oy existe, la que no llegó á servir, cuyos materiales se aprovecharon en la que oy lo gramos." *Fundacion de Orizaba.* Pág. 42. M. S.